



Ayuntamiento de Mijas

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PLAZA DE FUNCIONARIO/A. ESCALA ESPECIAL /SUBESCALA TÉCNICA (ARQUITECTO/A).

CONVOCATORIA:	BOPMA NÚMERO 42 DE 10/12/2019
CONCURSO-OPOSICION LIBRE (BOE-----)	

1	DATOS PERSONALES				
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE		DNI		FECHA NACIMIENTO	
TIPO VIA	NOMBRE VIA	Nº	LETRA	PISO	PTA
MUNICIPIO					
C. POSTAL		PROVINCIA		TELÉFONO	

2	PAGO DE TASA (Informativo)
El abono de tasa conforme a la vigente ordenanza fiscal asciende al importe de 24,84.- euros.	

3	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<ol style="list-style-type: none"> 1. – Resguardo abono tasas (24,84.- euros) / Documentación exención. 2. – 3. – 4. – 5. – 6. -- 	

4	DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p>Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para el desempeño de la plaza y los datos y las circunstancias que hago constar en la presente solicitud son ciertas. Así como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tener nacionalidad española o estar en alguno de los supuestos contemplados en el artº 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015. 2) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en u caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. 3) Estar en posesión de titulación oficial de Arquitecto o en condiciones de obtenerlo por haber abonado derechos de para su expedición o estar en posesión de la titulación que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto. 4) Poseer la capacidad funcional para del desempeño de de las tareas habituales del cuerpo al que se solicita acceder. 5) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio. 6) No hallarse inhabilitado de forma absoluta o especial, en su caso, para el empleo o cargo público. 7) Doy mi CONSENTIMIENTO para que los datos e informaciones aportados en el presente procedimiento, sean almacenados y codificados con la finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos, de conformidad con la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo y conforme a lo establecido en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. 8) De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal el Ayuntamiento de Mijas le informa de que los datos aportados en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, dirigido al Ayuntamiento de Mijas en modelos normalizados. <p style="text-align: right;">En Mijas , a..... de de 2019 EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo:</p>	



Ayuntamiento de Alhijes

AUTOBAREMACIÓN VINCULANTE (BASE 4)

4.1. FASE CONCURSO

- Baremo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL		PUNTUACIÓN
Por mes de experiencia en Administración Local en puesto de Arquitecto/a (Como funcionario de carrera o interino).		
- meses	* 0,25 PTOS	
(Max. 20 puntos)	TOTAL EXPERIENCIA	
FORMACIÓN.		PUNTUACIÓN
1. Formación recibida en cursos, seminarios, congresos (homologados por la AGE, Admones. De las CCAA, Entidades Locales, etc.).....		
Nº Total de horas sumadas		
Resultado estándar x 0,05 puntos		
(Max. 12 puntos)	TOTAL	
2. Formación recibida en cursos, seminarios, congresos..... (Universidades Españolas)		
Nº Total de horas sumadas		
Resultado estándar x 0,0065 puntos		
(Max. 8 puntos)	TOTAL	
(Max. 20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN	
PUNTUACIÓN FINAL TOTAL		
(Max. 40 puntos)		

Nota: De conformidad con la base 3.1.4. que rige la presente convocatoria, establece que "dicha autobaremación vinculará a la Comisión de valoración, en el sentido de que solo podrán valorar los méritos que hayan sido autobarecados por los aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación total mayor a la asignada por los mismos en el baremo de méritos".

Fdo: